

NORMATIVA
VIII COPA DE INVIERNO DE CLUBES
(FASE CLASIFICATORIA)
Temporada 2020-2021

1. FECHAS:

JORNADA FECHA

1ª y 2ª Jornada: Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020.

3ª Y 4ª Jornada: Del 13 al 15 de noviembre de 2020.

2. LUGAR: Todas las localidades (cronometraje manual)

3. CATEGORÍAS: Absoluta

4. EDADES: Categoría Absoluta: Masculino 2006 y mayores Femenino 2008 y mayores

5. PROGRAMA

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 400 Libre femenino	7. 200 Braza masculino
2. 400 Libre masculino	8. 200 Braza femenino
3. 200 Espalda femenino	9. 100 Libre masculino
4. 200 Espalda masculino	10. 100 Libre femenino
5. 100 Braza femenino	11. 200 Mariposa masculino
6. 100 Braza masculino	12. 200 Mariposa femenino

4ª JORNADA	5ª JORNADA
13. 200 Libre femenino	19. 200 Libre masculino
14. 200 Estilos masculino	20. 200 Estilos femenino
15. 100 Espalda femenino	21. 100 Mariposa masculino
16. 100 Espalda masculino	22. 100 Mariposa femenino
17. 400 Estilos femenino	23. 400 Estilos masculino
18. 1500 Libre masculino	24. 800 Libre femenino

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Las marcas de inscripción deberán estar acreditadas entre el 1 de octubre de 2018 hasta el martes de la semana de celebración de la jornada correspondiente.
- 6.2. No habrá límite de nadadores/as por prueba y club.
- 6.3. Cada nadador podrá nadar 2 pruebas por sesión.

7. INSCRIPCIÓN

- 7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del martes de la semana de celebración de la jornada correspondiente.
- 7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN, enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org

8. BAJAS

- 8.1. Las bajas de los nadadores/as inscritos/as deberán ser comunicadas en secretaría de competición 15 minutos antes del inicio de cada sesión, si el tiempo de calentamiento es de 30 minutos, y 30 minutos antes en el resto de jornadas, siendo consideradas como “no presentado” las no comunicadas en el plazo establecido.
- 8.2. Si los nadadores/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.
- 8.3 Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

9. PUNTUACIÓN

- 9.1. La puntuación será de:

50-48-46-45-44-43-42-41-.....-03-02-01

A efectos de puntuación solo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por Club en cada prueba individual, con independencia de los que hayan participado.

- 9.2. Sumando los puntos de las 4 jornadas resultará la clasificación de los clubes participantes en la Copa de Invierno de Clubes, clasificándose los 12 primeros Clubes de la clasificación masculina y los 12 primeros de la clasificación femenina.

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.